

CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA

SOBRE 2

FORMATO 4. PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C, 03 de octubre 2019.

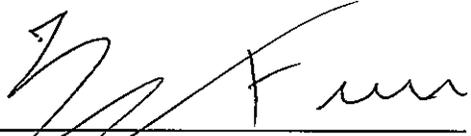
Señores

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)

Bogotá D.C.

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA		
<p>“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA”.</p>		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 171.246.108
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,75%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x	\$ 164.824.379
	(100%PD)/100%	
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.421.729
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	\$	164.824.379



 LUIS FERNANDO MEZA DAZA
CONSORCIO RIOACHA CONSTRUYE
 C.C. 1.065.587.417 de Valledupar

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Nota: El proponente NO deberá exceder los valores mínimo y máximo de los valores de la evaluación económica establecidos dentro de los términos de referencia, para el **valor de la propuesta para evaluación económica (VPEE) en pesos**

FORMATO 3a : EXPERIENCIA ADICIONAL

FORMATO 3a
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA

OBJETO:		"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA".					
PROponente: CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO	
						NIT. 80.093.728	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA CALIFICAR LA OFERTA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO	
						NIT. 80.093.728	
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
			SMMLV		INICIO		
574-2014	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL A OBRAS CONTRATADAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL META A TRAVES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL META - FOMIV	Interventoría técnica, legal, administrativa, financiera, contable y ambiental a 1824 unidades de vivienda de interes social	\$ 2.231	DEPARTAMENTO DEL META	8/09/2014	28/07/2017	37,5%
2							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados



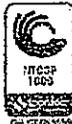
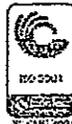
DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.090.148-0

EL JEFE OFICINA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica se encuentra que LA UNION TEMPORAL INTERVIVIENTAS", con NIT. No. 900.755.028-0, Representado legalmente por NELSON ORLANDO BARRERA TORRES, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 9.396.784 de Villavicencio, suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

No. Contrato	574 del 31 de julio de 2014	
Objeto Contractual	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL A OBRAS CONTRATADAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL META A TRAVES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL META - FOVIM (Contrato de Obra 464 de 2014)	
Valor del contrato	\$1.843.803.760.00	
Plazo ejecución del contrato	Dieciséis (16) meses	
Fecha de inicio	Septiembre 08 de 2014	
Suspensión No.1	Enero 14 de 2015 (224 día)	
Reinicio	Marzo 3 de 2015	
Suspensión No.2	Diciembre 22 de 2015 (Un mes)	
Reinicio No.2	Enero 22 de 2016	
Prorroga No.1	Febrero 24 de 2016 (224 días)	
Prorroga No.2	Octubre 05 de 2016 (85 días)	
Suspensión No.3	Diciembre 22 de 2016 (2 meses)	
Reinicio No.3	Enero 22 de 2017	
Prorroga No.3	Enero 31 de 2017 (un mes)	
Suspensión No.4	Febrero 20 de 2017 (2 meses)	
Ampliación de suspensión No.4	Abril 19 de 2017 (2 meses)	
Reinicio No.4	Junio 20 de 2017	
Fecha de terminación	Julio 28 de 2017	
Valor ejecutado	\$1.645.607.711,7	
Viviendas de interés social	860	
Viviendas de interés prioritario	648	
Viviendas de interés social rural	316	
Total viviendas entregadas	1.824	
INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		
NOMBRE	C.C	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	9.396.784	37.5%
FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO	80.093.728	37.5%
DIARCO S.A.S	NIT 844-001720-1	25.0%



SECRETARIA JURIDICA
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 4
Tel. 6818500 Ext.4110 Villavicencio - Meta
Línea Gratuita: 018000129202
juridica@meta.gov.co - www.meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Certificación de Unión Temporal Interviviendas contrato 574 de 2014

2

Que el contrato se ejecutó conforme a las cláusulas de la minuta contractual, según consta en el acta de liquidación y según los ítems del acta de recibo final del contrato 464 de 2014 que reposa en el Archivo de Gestión de la oficina de Asuntos Contractuales de la Gobernación del Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018)

Nota: la presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

Dr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Supervisor


Vo.Bo. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

Liliana Q
AOAC -194 - 18



SECRETARIA JURIDICA
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 4
Tel. 6818500 Ext.4110 Villavicencio – Meta
Linea Gratuita: 018000129202
juridica@meta.gov.co - www.meta.gov.co

8

**FORMATO 9. APOYO A LA INDUSTRIA
NACIONAL**

FORMATO 9 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la **CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Bogotá D.C a los (2) dos días del mes de octubre de 2019

Firma



LUIS FERNANDO MEZA DAZA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE
C.C 1065587417

**FORMATO 10. OFRECER UN DIRECTOR DE
INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON
MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO
ESPECÍFICO**

**FORMATO 10 OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL
MÍNIMO ESPECÍFICO**

Para efectos de la evaluación del factor referido a ofrecer un director de interventoría para la FASE 2 con mayor dedicación al mínimo específico, me permito indicar que en el marco de la ejecución de la FASE 2 del contrato, me comprometo a ofrecer un director con una mayor dedicación, así:

FACTOR DE CALIFICACION	MARCAR CON UNA X
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)	
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Bogotá D.C a los (2) dos días del mes de octubre de 2019

Firma _____


 LUIS FERNANDO MEZA DAZA
 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE
 C.C 1065587417